PASO A PASO HABILITACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA

PASO

CONFIGURACIÓN PREGUNTAS IDENTIDAD ELECTRÓNICA





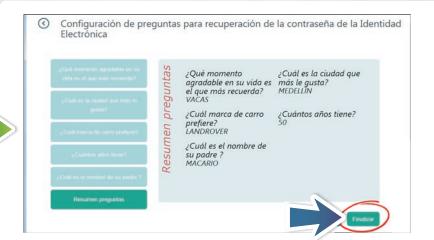
Firmado el documento llegarán dos correos electrónicos:

- El primer correo: informa acerca de la solicitud de renovación y adjunto se encontrará el formulario 10036.
- El segundo correo: tiene un enlace que lo llevará al portal www.dian.gov.co para que inicie nuevamente la sesión en los servicios informáticos electrónicos.

Una vez registrado; conteste las preguntas, para validar su identidad electrónica.

Tenga en cuenta que al contestar las preguntas el servicio valida mayúsculas, minúsculas, tildes o cualquier carácter alfanumérico que usted digite. El sistema le indicará si lo escrito coincide.







Una vez validadas las cinco preguntas, el sistema presentará un pantallazo de resumen del proceso. De clic en Finalizar.



O Configuración de preguntas para recuperación de la contraseña de la Identidad Electrónica Se ha guardado la lista de preguntas satisfactoriamente y puede continuar con la activación de su firma digital. Tambien puede terminar la activacion en otro momento haciendo uso del correo que le llegará a su cuenta jorozcoc@dian.gov.co



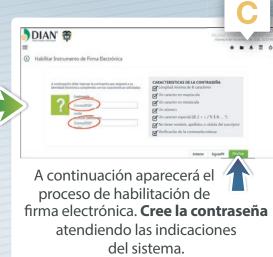
Luego aparecerá este pantallazo. Finalice y de click en continuar.

HABILITACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA

A NOMBRE PROPIO







Finalice y así quedará completo el proceso.

